



*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, siendo las doce horas del día quince de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron a través de la videoconferencia generada en la dirección electrónica <https://bluejeans.com/708073801/7628>; el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia y el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y aprobación de los **Formatos de Informe al Congreso (FIC)** del **Colegio de Postgraduados** para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al cuarto trimestre de 2023, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0272/23 signado por el Director General de Evaluación del INAI.
- IV. Análisis y aprobación de los **Formatos de Informe al Congreso (FIC)** del **Fideicomiso** de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al cuarto trimestre de 2023, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0272/23 signado por el Director General de Evaluación del INAI.
- V. Confirmar las versiones públicas de los **contratos** celebrados en el Campus **Veracruz** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio ADMON.CP-CV.-014-2024 signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- VI. Confirmar las versiones públicas de los **contratos** celebrados en el Campus **Tabasco** correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB.ADM.TAB.0011.2024 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VII. Confirmar las versiones públicas de los **contratos** celebrados en el Campus **Tabasco** correspondientes al **tercer trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB.ADM.TAB.0010.2024 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VIII. Confirmar las versiones públicas de los **contratos** celebrados en el Campus **Tabasco** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB.ADM.TAB.0005.2024 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IX. Confirmar las versiones públicas de los **contratos** celebrados en el Campus **San Luis Potosí** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.009-2024 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- X. Confirmar las versiones públicas de los **contratos por Adjudicación Directa** celebrados en el Campus **Montecillo** correspondientes al







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**cuarto trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio SA.CM.2024/78 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- XI. Confirmar las versiones públicas de los **contratos por Licitación Pública** celebrados en el Campus **Montecillo** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, con base en el oficio SA.CM.2024/77 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

En uso de la palabra el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia señala que, derivado de la reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública y por consecuente, el *ACUERDO por el que se extinguen los órganos internos de control que se indican, se instauran los Órganos Internos de Control Especializados y se asignan los Titulares de Área de Especialidad*, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 20 de octubre de 2023; y quién fungía como Titular del Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, aún no cuenta con oficio de designación y/o nombramiento para ejercer las facultades que tenga conferidas, es por ello, que se envió invitación de la convocatoria de la Segunda Sesión Extraordinaria, vía correo electrónico a la **Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés**, Titular del Órgano Especializada en Control Interno de SADER(**anexo**), así como la **Lcda. Pilar Hernández Trinidad**, Titular del Órgano Interno Especializado en Control Interno de la Secretaría de la Función Pública(**anexo**), a fin de que la parte del Órgano Interno de Control tuviera representación en la presente sesión, ya sea por las





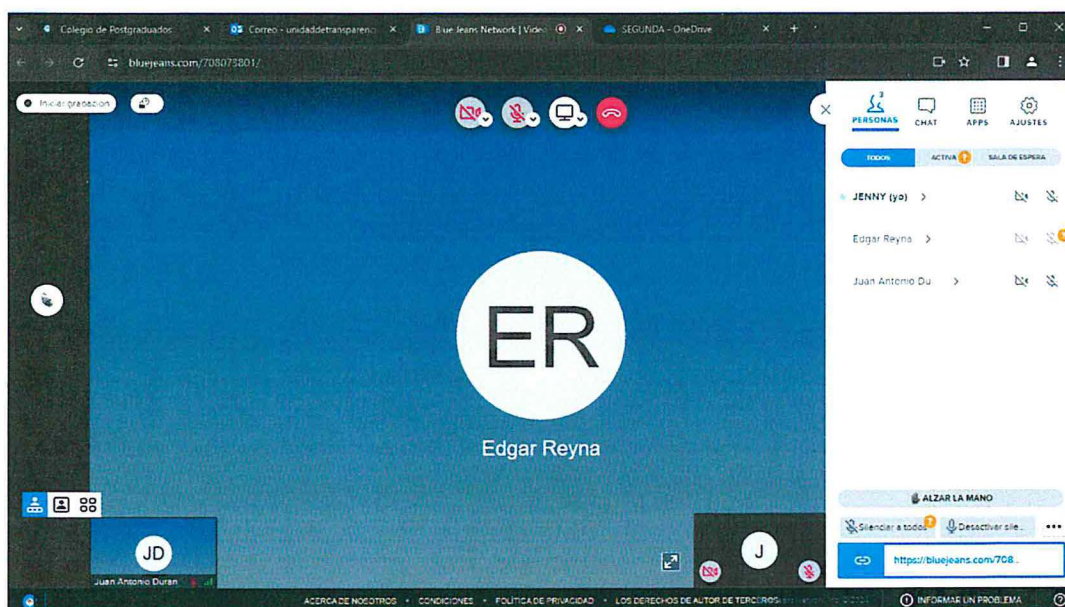
*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

personas Titulares o por personal designado por ellas, para tal efecto, se remitió la liga siguiente dirección electrónica con la cual podrían conectarse de manera remota:

<https://bluejeans.com/708073801/7628>

Seguidamente, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia y el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se conectaron a la videoconferencia a efecto de llevar acabo la Segunda Sesión Extraordinaria; sin embargo, no existió asistencia por parte del Órgano Interno de Control, tal y como se muestra en la captura de pantalla siguiente:



Acto seguido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia y el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, acuerdan llevar a cabo la sesión con los dos integrantes presentes, dada la importancia de los documentos a aprobar consistentes en **los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados, así como del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados.**

Por lo anterior, se cuenta con el quórum legal de dos integrantes y se declara el inicio de la sesión.

**II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**

El **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

**III. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al cuarto trimestre de 2023, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0272/23 signado por el Director General de Evaluación del INAI.**

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, presenta los Formatos de Informe al Congreso (FIC'S) que contienen la información del Colegio de Postgraduados correspondientes al cuarto trimestre de 2023, para la elaboración del Informe Anual que presentará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ante el H. Congreso de la Unión, con base en el oficio **INAI/SAI-DGE/0272/23** signado por el Director General de Evaluación del INAI, como se indica a continuación:

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio** en uso de la palabra, señala estar de acuerdo con la aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC´S) para el cuarto trimestre del 2023.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo con los demás integrantes en aprobar los Formatos de Informe al Congreso (FIC´S) del Colegio de Postgraduados correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

### 01-02ª. Ext.-2024

Los integrantes del Comité de Transparencia **aprueban los Formatos de Informe al Congreso del Colegio de Postgraduados**, correspondientes al cuarto trimestre de 2023, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**IV. Análisis y aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico del Colegio de Postgraduados para la elaboración del informe anual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), correspondientes al cuarto trimestre de 2023, con base en el oficio INAI/SAI-DGE/0272/23 signado por el Director General de Evaluación del INAI.**

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, presenta los Formatos de Informe al Congreso (FIC´S) que contienen la información del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico Colegio de Postgraduados correspondientes al cuarto trimestre de 2023, para la elaboración del Informe Anual que presentará el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ante el H. Congreso de la Unión, con base en el oficio **INAI/SAI-DGE/0272/23** signado por el Director General de Evaluación del INAI, como se indica a continuación:







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

- **Formato fracción IV.** El reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciban en las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales;
- **Fracción formato VIII.** El total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción IX.** El directorio del Comité y de la Unidad de Transparencia, con información sobre los cambios de titulares e integrantes que se hayan presentado;
- **Formato fracción X.** El reporte del trabajo realizado por el Comité de Transparencia, detallado por número de sesiones, casos atendidos, número y sentido de las resoluciones emitidas;
- **Formato fracción XI.** El número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados;
- **Formato fracción XII.** El reporte detallado sobre la implementación de actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia y acceso a la información;
- **Formato fracción XIII.** Las denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el comité de transparencia ante el órgano interno de control;
- **Formato fracción XIV.** El reporte detallado de las acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la Unidad de Transparencia, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales;
- **Formato fracción XV.** La descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia como: la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General, de recursos humanos, financieros y materiales insuficientes, entre otros.
- **Formato fracción XVI.** Los datos y la información adicionales que se consideren relevantes para ser incluidos en el Informe Anual, entre los







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

que se podrán considerar aquellos que resulten novedosos o representen un avance en el cumplimiento de los principios relacionados con el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

En uso de la palabra, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio** en uso de la palabra, señala estar de acuerdo con la aprobación de los Formatos de Informe al Congreso (FIC´S) para el cuarto trimestre del 2023.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en aprobar los Formatos de Informe al Congreso (FIC´S) del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico Colegio de Postgraduados correspondientes al cuarto trimestre de 2023.

**02-02ª. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **aprueban los Formatos de Informe al Congreso del Fideicomiso de apoyo a la investigación científica y desarrollo tecnológico Colegio de Postgraduados**, correspondientes al cuarto trimestre de 2023, para la elaboración del Informe Anual del INAI que presenta ante el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con fundamento en el Artículo 65, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Veracruz correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADMON.CP-CV.-014-2024 signado por la Administradora del Campus Veracruz, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El M. en D. Juan Antonio Durán Suárez en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADMON.CP-CV.-014-2024** de fecha 03 de enero de 2024, signado por la Administradora del Campus Veracruz, envía versión pública de los **contratos** celebrados en el Campus Veracruz



H  
O





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Veracruz referente a los contratos del cuarto trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Finalmente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, manifiesta estar de acuerdo en confirmar la versión pública de los contratos del cuarto trimestre del Campus Veracruz.

### **03-02ª. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Veracruz, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **ADMON.CP-CV.-014-2024**, signado por la Administradora del Campus Veracruz, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**VI. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB.ADM.TAB.0011.2024 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo**







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SUB.ADM.TAB.0011.2024** de fecha 03 de enero de 2024, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los **contratos** celebrados en el Campus **Tabasco** correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Tabasco referente a los contratos del segundo trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Posteriormente, el M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Tabasco del segundo trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes para su aprobación.

**04-02<sup>a</sup>. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus **Tabasco**, correspondientes al **segundo trimestre** del ejercicio 2023, enviado







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

mediante oficio **SUB.ADM.TAB.0011.2024**, signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**VII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB.ADM.TAB.0010.2024 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SUB.ADM.TAB.0010.2024** de fecha 03 de enero de 2024, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los **contratos** celebrados en el Campus **Tabasco** correspondientes al **tercer trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Tabasco referente a los contratos del tercer trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Posteriormente, **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Tabasco del tercer trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes para su aprobación.

**05-02ª. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus **Tabasco**, correspondientes al **tercer trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **SUB.ADM.TAB.0010.2024**, signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**VIII. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus Tabasco correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SUB.ADM.TAB.0005.2024 signado por la Administradora del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SUB.ADM.TAB.0005.2024** de fecha 03 de enero de 2024, signado por la Administradora del Campus Tabasco, envía versión pública de los **contratos** celebrados en el Campus **Tabasco** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos



H  
D





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

En ese sentido, **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Tabasco referente a los contratos del cuarto trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Posteriormente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos celebrados en el Campus Tabasco del cuarto trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes para su aprobación.

**06-02<sup>a</sup>. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus **Tabasco**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **SUB.ADM.TAB.0005.2024**, signado por la Administradora del Campus Tabasco, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio ADM.PROY.SLP.009-2024 signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **ADM.PROY.SLP.009-2024** de fecha 05 de enero de 2024, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, envía versión pública de los **contratos** celebrados en el Campus **San Luis Potosí** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

En ese sentido, **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus San Luis Potosí referente a los contratos del cuarto trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Posteriormente, el M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos celebrados en el Campus San Luis Potosí del cuarto trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes para su aprobación.

**07-02<sup>a</sup>. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los contratos celebrados en el Campus **San Luis Potosí**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **ADM.PROY.SLP.009-2024**, signado por el Administrador del Campus San Luis Potosí, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo



H  
①





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**X. Confirmar las versiones públicas de los contratos por Adjudicación Directa celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SA.CM.2024/78 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SA.CM.2024/78** de fecha 11 de enero de 2024, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los **contratos por adjudicación directa** celebrados en el Campus **Montecillo** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, señala que, no existe impedimento para confirmar la versión pública de los documentos remitidos por el Campus Montecillo referente a los contratos por adjudicación directa del cuarto trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Posteriormente, el M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos por adjudicación







*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

directa celebrados en el Campus Montecillo del cuarto trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes para su aprobación.

**08-02ª. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los **contratos por adjudicación directa** celebrados en el Campus **Montecillo**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **SA.CM.2024/78**, signado por el Administrador del Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**XI. Confirmar las versiones públicas de los contratos por Licitación Pública celebrados en el Campus Montecillo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2023, con base en el oficio SA.CM.2024/77 signado por el Administrador del Campus Montecillo, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII B) del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

El M. en D. **Juan Antonio Durán Suárez** en uso de la palabra, menciona que mediante oficio **SA.CM.2024/77** de fecha 11 de enero de 2024, signado por el Administrador del Campus Montecillo, envía versión pública de los **contratos por Licitación Pública** celebrados en el Campus **Montecillo** correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, para su revisión por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos que se refieren al patrimonio de una persona moral en términos del Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

En ese sentido, el **Lcdo. Edgar Reyna Alipio**, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia, señala que, no existe impedimento para confirmar la



H  
O





*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

versión pública de los documentos remitidos por el Campus Montecillo referente a los contratos por licitación pública del cuarto trimestre, en virtud de que se encuentran debidamente testados al igual que su fundamento y motivo es correcto.

Posteriormente, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en uso de la palabra, señala que no tiene inconveniente en confirmar la versión pública de los contratos por licitación pública, celebrados en el Campus Montecillo del cuarto trimestre, ya cuentan con los elementos suficientes para su aprobación.

**09-02ª. Ext.-2024**

Los integrantes del Comité de Transparencia **CONFIRMAN** la versión pública de los **contratos por licitación pública** celebrados en el Campus **Montecillo**, correspondientes al **cuarto trimestre** del ejercicio 2023, enviado mediante oficio **SA.CM.2024/77**, signado por el Administrador del Montecillo, en virtud de contener información confidencial. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----  
-----  
-----

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

H

0







**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ

*65 Aniversario "Por una educación humanista"*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

---

**LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO**  
ENCARGADO DEL  
DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO  
GENERAL Y PRESIDENTE DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL C.P.

---

**M. en D. JUAN ANTONIO DURÁN  
SUÁREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL C.P.






# COLPOS\_Convocatoria Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

## Unidad de Transparencia

vie 12/01/2024 11:35 a.m.

Para: jessica.penilla@agricultura.gob.mx <jessica.penilla@agricultura.gob.mx>;

Cc: Wilivaldo de la Cruz Valdovinos <delacruz.wilivaldo@colpos.mx>; José Ezequiel Avila Gomez <jeag@colpos.mx>; Edgar Reyna Alipio <edgar.reyna@colpos.mx>; Juan Antonio Duran Suarez <juan.antonio@colpos.mx>;

 1 archivos adjuntos (574 KB)

doc02606820240112104029\_001.jpg;

Para acceder a la Segunda Sesión Extraordinaria de manera remota, favor de ingresar en la siguiente dirección electrónica:

<https://bluejeans.com/708073801/7628>

Debido al peso de la información, no fue posible cargarla como adjunto en el presente correo; sin embargo, podrá descargarla accediendo a la siguiente dirección electrónica:

[https://cloudcolpos-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/pnt-transparencia\\_colpos\\_mx/EVdytZlaFWtBtN\\_1T6atWekBKHq20oIWVBN1KrrbLRzGLw?e=nexazq](https://cloudcolpos-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/pnt-transparencia_colpos_mx/EVdytZlaFWtBtN_1T6atWekBKHq20oIWVBN1KrrbLRzGLw?e=nexazq)





**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPUS: MONTECILLO, PUERTO RICO, SANLUIS POTOSÍ, Toluca, VERACRUZ

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**CT-CP-2024/02**

**Asunto:** Convocatoria a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Montecillo, Texcoco, Estado de México a 12 de enero de 2024.

**Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés**

Titular del Órgano Especializada en Control Interno de SADER

**Presente**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez le informo que se llevará acabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia el día **15 de enero a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el primer piso del Edificio "Francisco Merino Rábago", en Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados.

Sin otro particular, espero contar con su puntual asistencia.

Anexo: Carpeta.

Atentamente

**M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**

Titular de la Unidad de Transparencia y

Secretario Técnico del Comité de Transparencia





# COLPOS\_Convocatoria Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

Unidad de Transparencia

vie 12/01/2024 12:08 p.m.

Para:pilar.hernandez@funcionpublica.gob.mx <pilar.hernandez@funcionpublica.gob.mx>;

Cc:Wilivaldo de la Cruz Valdovinos <delacruz.wilivaldo@colpos.mx>; José Ezequiel Avila Gomez <jeag@colpos.mx>; Edgar Reyna Alipio <edgar.reyna@colpos.mx>; Juan Antonio Duran Suarez <juan.antonio@colpos.mx>;

Importancia: Alta

Para acceder a la Segunda Sesión Extraordinaria de manera remota, favor de ingresar en la siguiente dirección electrónica:

<https://bluejeans.com/708073801/7628>

Debido al peso de la información, no fue posible cargarla como adjunto en el presente correo; sin embargo, podrá descargarla accediendo a la siguiente dirección electrónica:

[https://cloudcolpos-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/pnt-transparencia\\_colpos\\_mx/EVdytZlaFWtBtN\\_1T6atWekBKHq20oIWVBN1KrrbLRzGLw?e=nexazq](https://cloudcolpos-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/pnt-transparencia_colpos_mx/EVdytZlaFWtBtN_1T6atWekBKHq20oIWVBN1KrrbLRzGLw?e=nexazq)





**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**  
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS  
CAMPUS: COFOVIA, MONTECILLO, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ, TAMPICO, VERACRUZ

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**CT-CP-2024/02**

**Asunto:** Convocatoria a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Montecillo, Texcoco, Estado de México a 12 de enero de 2024.

**Lcda. Pilar Hernández Trinidad**  
Titular del Órgano Especializado en Control Interno  
de la Secretaría de la Función Pública  
**Presente**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez le informo que se llevará acabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia el día **15 de enero a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el primer piso del Edificio "Francisco Merino Rábago", en Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados.

Sin otro particular, espero contar con su puntual asistencia.

**Anexo:** Carpeta.

**Atentamente**

**M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

